

La Junta Argentina Ordena Consejos de Guerra Para 6 Lideres

Interviene Sindicatos

- ★ Se les Acusa de Tener Armas
- ★ Peligran los Presos Políticos
- ★ 28 Pedidos de Asilo a México

Información de The New York Times, AP, AFP, Reuter-Latin, EFE, ANSA

BUENOS AIRES, 31 de marzo—El gobierno dispuso hoy la intervención de una veintena de sindicatos e informó que seis líderes laborales serán juzgados en consejo de guerra por tenencia de armas y explosivos, mientras organismos independientes anunciaban que la vida de 26,000 presos políticos y refugiados latinoamericanos "corre peligro en Argentina desde el golpe militar del 24 de marzo último".

Un vocero de la embajada de México en Buenos Aires admitió que 28 personas pidieron asilo en la representación diplomática, pero rehusó identificarlas.

También se dio a conocer hoy un documento en el que se precisa que la junta militar argentina puede remover al Presidente en caso necesario. El documento, denominado "Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, consta de 14 artículos **DIECIOCHO** y fue redactado por la junta militar que derrocó al gobierno peronista el 24 de marzo pasado.

Colombia y Venezuela anunciaron hoy su reconocimiento del nuevo gobierno argentino que preside el general Jorge Videla.

La intervención de los principales sindicatos obreros argentinos, con la automática cesación de funciones de todos sus dirigentes, fue la primera resolución adoptada hoy por el flamante ministro de Trabajo, general Horacio T. Llendo.

En virtud de dicha resolución se decretó la intervención de la Unión Obrera Metalúrgica, la Unión Obrera de la Construcción, de la República Argentina, la Asociación Obrera Textil, la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, la Federación de Trabajadores de Prensa, el Sindicato Unido de Petroleros del Estado, la Federación Gremial de la Industria de la Carne, el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, la Federación de Estibadores Portuarios Argentinos, el Sindicato de Mecánicos de la Industria Automotriz, el Sindicato de Trabajadores de Talleres y Astilleros Navales, el Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos Unidos, este último con sede en la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

LIDERES DETENIDOS

Dirigentes de muchos de esos sindicatos, como Lorenzo Miguel, de los metalúrgicos; Casildo Herreras, de textiles, o Rogelio Papagno, de la construcción, habían adquirido un notorio poder en la conducción sociopolítica del régimen peronista derrocado el 24 del actual. Varios de ellos, según versiones oficiosas, han sido detenidos y otros están prófugos.

La junta militar intervino aver las cuentas corrientes de 74 personajes del anterior régimen peronista, entre ellas las de varios sindicalistas.

El gobierno anunció hoy que seis dirigentes sindicales podrían ser sometidos a consejo de guerra por haber sido sorprendidos con armas y explosivos durante un allanamiento en el sur del país.

Los dirigentes detenidos y que supuestamente serán juzgados son: Hugo César González, secretario general del gremio de panaderos de Comodoro Rivadavia; Ricardo C. Alonso, ex secretario del mismo gremio; Jerónimo Fuentes, subsecretario del mismo sindicato; Daniel Viegá y Héctor Gaspar Aburto, gremialista del sindicato de textiles, y Arquímides Siare, un ex funcionario del ministerio de Trabajo de la provincia de Chubut. Todos los detenidos confesaron su participación en la obtención y ocultamiento de las armas y otros efectos recogidas en el allanamiento.

Más de medio centenar de personas supuestamente vinculadas con la subversión fueron detenidas en Santa Rosa, a 850 kilómetros al sur de Buenos Aires, según informaron las autoridades militares.

Entre los detenidos hay diez mujeres, inclusive la hija de un ex gobernador de la provincia de La Pampa, así como ex funcionarios de gobierno, ex diputados, estudiantes y periodistas.

En Buenos Aires, el Centro Argentino de Información y Solidaridad (CAIS) afirmó que la vida de 26,000 presos políticos y refugiados latinoamericanos corre peligro.

MUCHOS REFUGIADOS LATINOAMERICANOS

El CAIS denunció que desde el derrocamiento de la ex Presidente argentina María Estela Perón, se practicaron "tres mil detenciones por razones políticas. A esos presos políticos —puntualizó— hay que agregar otros cinco mil que se encontraban detenidos por el gobierno anterior y 18,000 refugiados latinoamericanos (chilenos, brasileños y uruguayos especialmente), cuya situación va a empeorar después del golpe de Estado".

El CAIS citó un discurso pronunciado por el actual Presidente argentino, Jorge Ra-

fael Videla, el 20 de diciembre de 1975, en la undécima conferencia de ejército americano de Montevideo, según el cual "no se vacilará, si fuese necesario, en matar a cuantos sean necesarios para instaurar la paz en el país".

Hoy se anunció que doce ciudadanos chilenos (once hombres y una mujer) de un total de 35 detenidos hace dos días, fueron liberados después de ser interrogados y en algunos casos, golpeados.

En otros acontecimientos relacionados con Argentina, el Cha de Irán felicitó al nuevo Presidente, general Jorge Rafael Videla: la agencia soviética Tass informa hoy ampliamente y de modo objetivo el mensaje del Presidente argentino y subraya los aspectos sobre reorganización nacional a base de la cooperación de todos los estratos sociales, la entrada de una nueva etapa histórica el fin de la corrupción el terror y la demagogia y el respeto a los derechos humanos, y que la reorganización no se dirige contra ningún grupo social o político".

Plan Económico

- ★ Indemnizará a Transnacionales
- ★ Congela Salarios Para Ahorrar
- ★ Derogará la Actual ley Laboral

Por FLAVIO TAVARES, corresponsal de EXCELSIOR

BUENOS AIRES 31 de marzo—El gobierno militar argentino indemnizará a empresas transnacionales nacionalizadas, dispondrá que vuelvan al área del sector privado el comercio exterior y una serie de empresas estatales, llamará al capital extranjero para participar en la exploración petrolera, concederá facilidades a los inversionistas internacionales, suspenderá todas las negociaciones de aumento de salarios y derogará la actual legislación laboral, con vistas a aplicar un plan de ahorro interno que "implica la disminución del consumo" por parte de la población.

Estos son los puntos sobresalientes del plan económico del gobierno militar argentino, que fue aprobado hoy por el general Jorge Rafael Videla y la junta militar y que mañana será anunciado oficialmente al país.

EXCELSIOR obtuvo hoy una copia anticipada del texto íntegro del plan económico del gobierno castrense, un documento de 52 páginas, divididas en 15 capítulos.

El plan, que comenzará a ser puesto en práctica en forma inmediata—dijo a EXCELSIOR el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz— ordena asimismo el inmediato pago de indemnizaciones a una serie de empresas transnacionales —ITT, Siemens, Esso, Shell y otras— que fueron nacionalizadas por el gobierno peronista. Al disponer los rumbos de la nueva política de congelamiento de salarios, el plan económico reitera que queda prohibida toda actividad política por parte de los sindicatos, los que —señala el documento— adquirieron en Argentina un poder político de tal magnitud que se han transformado en algo más fuerte que cualquier organización política o empresarial”.

El programa económico del gobierno militar argentino cuyo resumen se ofrece a continuación— señala como “objetivo básico” el aumento de la productividad en todos los rubros, en tanto pone énfasis en la necesidad de promover el ahorro interno para la concentración de capitales en condiciones de ser reinver-

tidos en el país: “la inversión —dice el programa económico castrense— implica una capitalización de parte del producto y resulta, en consecuencia, de una abstención parcial del consumo. Y esta premisa es válida para todos los sistemas económicos, inclusive el socialista”.

DEVALUACION Y OTRAS MEDIDAS

Establece la necesidad de realizar una nueva devaluación de la moneda (el peso argentino fue devaluado en 270 por ciento durante el derrocado gobierno de Isabelita) y reducir el déficit fiscal y señala: “Por la influencia de las medidas cambiarias y presupuestarias, habrá una elevación de los costos y, por consiguiente, de los precios. Asimismo habrá una reducción en la demanda, o sea, en la capacidad adquisitiva de la población. Esta disminución producirá, en un primer momento, una cierta disminución de la actividad económica, un cierto

proceso recesivo con posibilidades también de producir alguna desocupación”.

“Esto no es un efecto deseable —agrega el programa económico militar— pero es en alguna manera inevitable y permitirá eliminar el sistema de control de precios y la liberación de los mismos sin el riesgo de un alza desmedida”. El gobierno castrense recurrirá, asimismo, a la importación de productos esenciales cuando se compruebe “su escasez real o su desmedida alza de precios internos”.

El gobierno militar argentino “llamará inmediatamente a licitación para la contratación de empresas privadas que deberán tomar a su cargo la exploración del petróleo”, actualmente en manos de empresa estatal “Yacimientos Petrolíferos Fiscales”, en régimen de monopolio. Con eso, señala el nuevo programa económico, “se busca frenar la continua caída de la producción petrolera. La empresa petrolera estatal argentina “YPF” contratará con compañías privadas la extracción primaria de petróleo y la llamada “recuperación secundaria”. Con eso —dice el programa— la em-

presa estatal “se aliviará” de la carga que significará afrontar inversiones anuales de aproximadamente 1.000 millones de dólares (125.000 millones de pesos mexicanos).

“Para que la exploración (de petróleo) resulte atractiva, deberán ofrecerse condiciones razonables para las empresas privadas”, agrega.

Señala, asimismo, que la comercialización de los dos principales rubros de la exportación argentina —carnes y granos— deberán volver a estar a cargo del sector privado, “que ha demostrado mayor eficiencia y capacidad, aliviando a la

vez al Estado de la necesidad de financiar la comercialización de las carnes”. Las actuales juntas de carnes y granos — los órganos estatales encargados del financiamiento interno y de la comercialización en el extranjero— “conservarán sus facultades de control sobre los respectivos mercados”.

Las actuales empresas estatales serán, en su mayoría, puestas a licitación pública para recibir ofertas de compra por parte de posibles inversionistas que tendrán libertad para reorganizar esas empresas”.

EL SOL DE MÉXICO (Edición del Mediodía)

Cese en Masa de Empleados Públicos

Comisario y su Chofer Asesinados en Argentina; Herreras Pide Asilo

BUENOS AIRES, 10. de abril (UPI).—Terroristas asesinaron hoy al jefe del Departamento de Contaduría de la Policía Federal, Ansel Dinardi, y a su chofer, dijeron las autoridades.

Añadieron que los terroristas dispararon una ráfaga de ametralladora desde un camión en marcha, en momentos en que Dinardi abandonaba su residencia en el suburbio bonaerense de Ramos Mejía, al parecer para dirigirse a su oficina.

Este es el segundo jefe policial asesinado desde que el gobierno militar decretó la pena de muerte para tales crímenes.

Uno de los primeros decretos del go-

bierno militar que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón la semana pasada fue la pena de muerte para los autores de ataques terroristas contra policías o soldados.

El ex secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), de Argentina, Casildo Herreras, pidió asilo hoy en la embajada de México, informó un despacho de prensa.

Entre tanto, el gobierno decidió hoy despedir a todos los empleados públicos que no sean imprescindibles, en su primer esfuerzo para reducir el déficit presupuestario, considerado como la causa esencial de la galopante inflación.